



Mensaje 21.10.21
Conferencia Episcopal de Nicaragua
Mi auxilio me viene del Señor (Sal 121, 2)

Nos dirigimos, con la esperanza puesta en Dios, a nuestros sacerdotes, religiosos, religiosas, fieles laicos y a todos los hombres y mujeres que ama el Señor.

Con corazón de pastores, caminamos en medio del pueblo de Dios, experimentando de su viva voz las difíciles situaciones que vivimos los nicaragüenses; vemos, sentimos y corroboramos el dolor de tantos. De ahí que estamos cercanos a los enfermos, a las familias desintegradas por la migración forzada, a los desempleados, refugiados, exiliados, a los privados de libertad y sus familias. Como Iglesia clamamos y proclamamos con el profeta: el espíritu del Señor Dios está sobre mí, porque el Señor me ha ungido. Me ha enviado para dar la buena noticia a los pobres, para curar los corazones desgarrados, proclamar la liberación a los cautivos y a los prisioneros, la libertad; para proclamar un año de gracia del Señor /.../ para consolar a todos los afligidos (cf. Is 61, 1-2).

Como lo hemos expresado en diversas ocasiones, una auténtica democracia es el fruto de la aceptación convencida de los valores: la dignidad de toda persona, el respeto a los derechos humanos, la búsqueda del bien común como fin y criterio regulador de la vida política. Si no existe un consenso general sobre estos valores, se pierde el significado de la democracia y se compromete su estabilidad (cf. Compendio DSI n. 407). La institucionalidad no es secundaria en un estado democrático, el cual sólo es posible en un Estado de Derecho, en donde el ejercicio del poder está sujeto a la observancia irrestricta de la ley y se caracteriza por la independencia y separación de los poderes del Estado (cf. CEN 21.05.14, n.35).

Estas son, entre otras, condiciones básicas e indispensables para el ejercicio de elecciones libres, justas y transparentes.

Ante la situación que vivimos, cada nicaragüense decida y actúe desde el interior e inviolable dignidad de su conciencia, libremente, para hacer lo que considere más justo y conveniente, en este momento, para Nicaragua (cf. CEN 22.08.16).

La oración es nuestra fortaleza, por lo que insistimos en no cansarnos y más bien concentrarnos e intensificar los momentos de oración, principalmente la visita a Jesús Sacramentado, el rezo del Santo Rosario, la renovación al Inmaculado Corazón de María en los hogares, familias, comunidades y todo acto de piedad que nos acerque a Dios.

Rogamos a María Santísima Auxiliadora de los cristianos, que ruegue por nosotros.

Dado en la sede de la Conferencia Episcopal de Nicaragua a los 21 días de octubre de 2021.


Cardenal Leopoldo José Brenes Solórzano
Arzobispo de la Arquidiócesis de Managua
Presidente



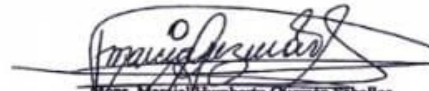

Mons. Carlos Enrique Herrera Gutiérrez
Obispo de la Diócesis de Jinotega
Vicepresidente




Mons. Rolando Álvarez Lagos
Obispo Diócesis de Matagalpa
Administrador apostólico de Estelí
Ecónomo general


Mons. Jorge Solórzano Pérez
Obispo de la Diócesis Granada
Secretario General


Mons. Sócrates Rosé Sándigo Jirón
Obispo de la Diócesis de León


Mons. Marcial Humberto Guzmán Sábalo
Obispo Diócesis de Jicalpa


Mons. Francisco José Tigerino Dávila
Obispo Diócesis de Bluefields


Mons. Isidoro del Carmen Mora Ortega
Obispo Diócesis de Siuna

